

La Campana Gorda

DIRECTOR: CONSTANTINO GARCÉS Y VERÁ

PRECIOS
 TOLEDO..... { Trimestre. 1'50 || PROVINCIAS... { Trimestre. 1'75
 Número... 0'10 || Un año... 6'00
 25 ejemplares, 1'75 pesetas.

Sonará los jueves.

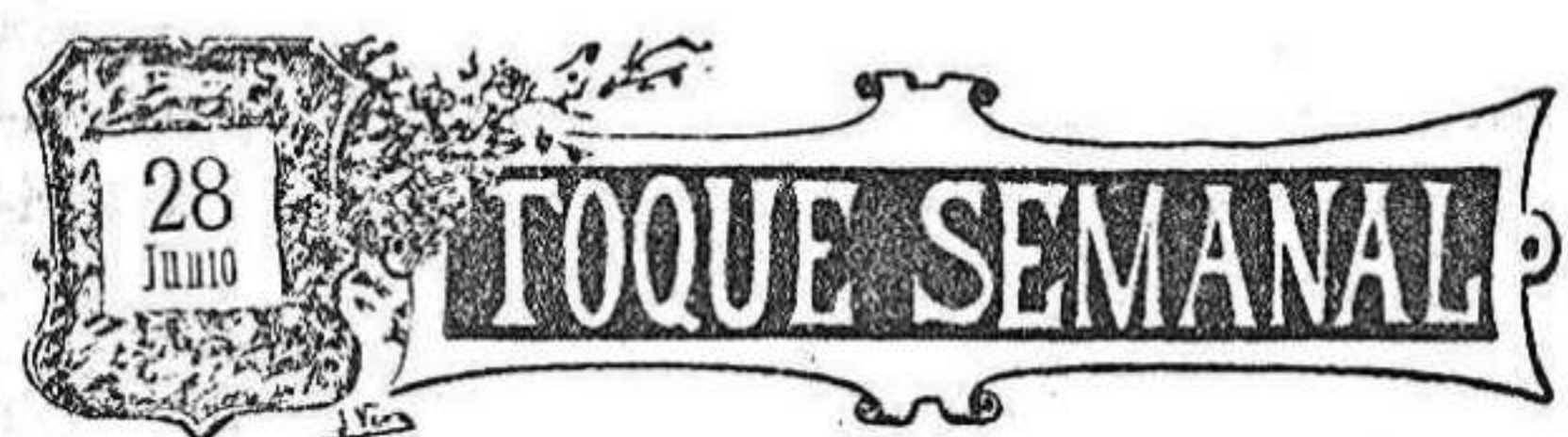
ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 MENORES, NÚM. 20.—TELÉFONO 287

LA CAMPANA GORDA

es el periódico más antiguo y que más suena en la prov.^a

Se compran alhajas de todas clases á buenos precios, Aurelio Martín, Hotel Imperial.



EUROPA EN CHINA

La ambición ilimitada de las grandes potencias, deseosas de ensanchar sus dominios haciendo más amplia su esfera de acción como medio el más seguro de vencer dificultades económicas extraordinarias eu lo interior y afirmar el rango preferente en el concierto internacional, ha hecho surgir problemas gravísimos planteados con ocasión de cualquier incidente.

Y así sucede en China actualmente con motivo de la sublevación de los «boxers», causa posiblemente ocasional de la solución del conflicto, que la invasión por los europeos, de algunas nacionalidades especialmente, hizo prever, recrudescido hace algunos años por la sublevación de los «tai-pings» en todo semejante á la de los «boxers» y cuya solución parece ya de imposible aplazamiento, pues el movimiento revolucionario va dirigido principal y exclusivamente contra los europeos que van invadiendo el Celeste Imperio.

No es acertado esperar el remedio á esta situación de la acción del gobierno chino, pues hubieron de luchar los «tai-pings» con las energías y capacidad del célebre virrey Soi-Hung-Chang y aun entonces hubo de ser necesaria la intervención inglesa para acabar con los insurrectos.

La intervención de las potencias con intereses á defender en el extremo Oriente, es, pues, inevitable, siquiera no se haga y comience en la apariencia más que para atender á la seguridad de sus representantes y á la de los naturales de sus respectivos países, reforzando, como ya se ha hecho, las fuerzas de marina destacadas en tierra.

Impide la acción común, y tal vez decisiva, el recelo con que se miran las potencias, y, ahora que se ve más próxima la descomposición del Imperio del Sol, el acuerdo es difícil si no imposible, pues su ambición se excita con la seguridad de la presa y todas pretenden sacar la mejor parte y se aprestan á luchar para ir á ella en la seguridad del triunfo, ó por lo menos hacerse respetar para conservar completa libertad de acción y obrar como más convenga á cada cual.

Rusia é Inglaterra disponen de considerables recursos acumulados con gran paciencia y reserva en sus Colonias más próximas á China.

Francia y los Estados Unidos cuentan con sus tropas de la Indo-China y Filipinas, que en caso necesario podrían ser llevadas á donde más provechosos servicios puedan prestar, y Alemania observa

atentamente desde su estación naval de Keu Cheo, dispuesta á intervenir en el momento oportuno.

La situación, pues, es gravísima y más complicada hoy que en otros tiempos, por la aparición de una potencia militar y naval rival de Europa, y particularmente de Rusia: el Japón, imperio joven y ambicioso, con experiencia de lo que son las guerras modernas y que rápidamente puede poner en China un ejército poderoso y defender su puesto y reclamar su parte de botín con una marina bien organizada.



PACOTILLA

Los diarios de antes de ayer, los de la Corte, se entiende, por lo instructivos y amenos muchos aplausos merecen. Robo á mano armada á un cura de la provincia de Orense; un asesinato en Trives; otro ídem en Albacete; otro ídem en un billar de Madrid por los belenes que había entre dos matones, sobre quién era más terne y la causa criminal que se vé en Granada, célebre, contra un cura que á su padre de un modo feroz dió muerte, siendo cómplices directos, según resulta evidente, su propia madre y su tío ¡y por cuestión de intereses! En fin, que de esta manera se refleja en los papeles cómo va regenerándose la patria de Villaverde!

Hay en Solares una mujer invulnerable para las armas de fuego.

La dispararon el otro día un tiro y el proyectil, que no tenía más remedio que dar en el bulto, por falta de espacio para desviarse, se le metió por una manga de la blusa y salió por la otra, sin tocarla en el cutis.

Han sido detenidos por la Guardia civil los agresores, los cuales esperan que saldrán bien.

Todo consiste en que el Jurado tenga *la manga tan ancha* como la agredida.

De todos modos este suceso milagroso puede servir para aumentar el crédito de aquel balneario.

Ningún inconveniente hay en atribuirlo á la eficacia de las aguas minerales.

Yo las anunciaría así:

«Curan especialmente los padecimientos de estómago y acorazan la piel contra toda clase de proyectiles.»

Acabo de leer que en un Congreso científico, en Italia celebrado, han convenido los que entienden de eso del microbismo, en que es muy arriesgado para nuestra salud que los varones llevemos largos, ¡ay! los pantalones, porque á la parte baja de los mismos

se adhieren, sin que ni uno se constipe, número inmenso de microorganismos de la tuberculosis y la gripe. Aconsejan por tanto los doctores que andemos en pernetas las personas menores y mayores, como hacen lo que van en bicicletas; pero desnudas, como cuando hay carreras en el Velodromo. Siguiendo esos consejos oportunos gastar debemos todos taleguillas, ó sea calzón corto; ¡pero algunos se tendrán que afeitar las pantorrillas. ¡Porque las hay tan feas y peludas que no se pueden exhibir desnudas!

En la ciudad de Tolón, durante una tempestad, cayó una verdadera lluvia de ranas hace pocos días. Andando el tiempo van á caer de las nubes hasta huevos fritos.

Y todo género de comestibles.

Porque las patronas de huéspedes dicen que todo anda por las nubes.

En Valencia ha sido detenida una mujer que vendió á un moro una hija suya de trece años.

Al ser detenida promovió un regular escándalo en el Gobierno civil.

Con razón.

¿No puede disponer ella de lo que es suyo?

Si al moro le gusta la chica y se la quiso comprar, pagándola bien, ¿qué le importa eso al gobernador de Valencia?

¿Como si el gobernador la hubiera parido!

Únicamente apruebo la detención de la madre, si es para venderla también.

Pero no á los rifeños; ¡á los antropófagos!

Leo:

«En Montoro se ha suicidado, disparándose dos tiros en la boca, un joven que se preparaba á contraer matrimonio el día siguiente de tomar tan desesperada resolución.»

¡Digo! ¡Si le infundiría miedo el matrimonio!

Diría, lleno de horror, viéndose ya tan á punto de ser marido:—«¡Señor, de dos males, el menor!»— ¡Y se declaró difunto!

Por haber contraído matrimonio, sin haber disuelto legalmente el primero, ha sido condenado por la Audiencia de Pontevedra un sujeto, natural de aquella provincia, á ocho años de prisión mayor y 2.000 pesetas de indemnización á la segunda mujer.

¡Qué injusticia tan notoria!

¡Qué modo de sentenciar!

¡La flaqueza de memoria

no se debe castigar!

Ese hombre, de seguro, se casó la segunda vez sin acordarse de que ya estaba casado.

¡Una distracción cualquiera la tiene!

En un pueblo que llaman Jonzaleche, consonante de leche, hallábase fumando un cigarrillo, de esos que expende la Tabacalera al precio de seis perras paquetillo, que de cinco antes era, un fumador valiente,

cuando estalló el cigarro de repente
con dos detonaciones,
porque tenía dentro casualmente
pólvora y perdigones,
los cuales en el cuello á un chico dieron,
aunque en el cutis no se introdujeron,
sacando el fumador, por desventura,
en la mano una grande quemadura.
Pues, señor, está bueno;
el tabaco, que siempre fué nocivo,
no mata sólo ya como veneno,
sino también en clase de explosivo;
y si eso hace un pitillo de papel
cuando tan poca dosis cabe en él,
¿qué será un puro de los que hay ahora?
¡Una ametralladora!
¡Ya no me acerco, aunque me den un duro
á cualquiera que esté fumando un puro!
Y si alguno me dan, tendré cuidado,
al encenderle, por si está cargado.
¿Cómo? Con una mecha larga y fina
y poniéndome yo tras de una esquinal

Pepe Estrañi.

PAQUETES PENINSULARES

Como ya hemos anunciado, es un hecho la tarifa especial para pequeños paquetes peninsulares. Ya ha empezado á regir.

Es una de las más importantes creaciones de nuestros ferrocarriles, y por lo mismo recordaremos sus detalles. El bulto hasta 3 kilogramos costará pesetas 1,05 (impuesto comprendido) y el bulto hasta 4 kilogramos pesetas 1,68 (comprendido impuesto), en las relaciones aisladas ó en las combinadas de las Compañías de M. Z. A., Norte, Medina á Zamora y Orense á Vigo, Medina á Salamanca, Salamanca á la frontera, Madrid á Cáceres y á Portugal y Oeste, Andaluces, Bobadilla á Algeciras, Sur de España, Zafra á Huelva, Buitrón y Zalamea á San Juan del Puerto, Soria, Alcantarilla á Lorca, Lorca á Baza, Peñarroya á Puente del Arco, Puertollano á Almodóvar, Gerona á San Feliú de Guixol, Central Catalán y Valdepeñas á la Calzada. Dichos precios son los máximos que podrán cobrarse, y sufrirán recargo de 0,15 cuando el paquete deba entregarse en el domicilio en los puntos habilitados á este efecto.

Los paquetes podrán contener cualesquiera clase de efectos, declarándolos ó no, excepto metálico y valores, animales vivos y materias peligrosas.

Los precios indicados son por paquete ó bulto; y así pues, en una expedición compuesta de dos ó más bultos, cada uno devengará los precios mencionados.

Se pagará el porte á la salida cuando el valor de la mercancía no represente, por lo menos, el duplo del precio de transporte.

Cada bulto irá rotulado con el nombre y las señas del consignatario y el punto de destino.

En lo posible se hará el transporte en los trenes correos; pero sólo se contraerá responsabilidad por retraso, invirtiéndose más del plazo de los trenes mixtos.

La responsabilidad máxima por retrasos, faltas, pérdidas ó averías, no podrá exceder de cinco pesetas por kilogramo indivisible.

Los paquetes no facturados para entrega á domicilio se entregarán en la estación, avisándose especialmente la llegada al consignatario, si el remitente hubiera abonado á la salida el importe del franqueo.

Excepto para el destino de Madrid no podrán facturarse paquetes para entrega á domicilio cuando contengan artículos sujetos á derechos de consumos.

Si del reconocimiento por los agentes de consumos resultasen artículos afectados por este impuesto, volverán los paquetes á la estación avisándose al consignatario, de quien se cobrará por este aviso y la devolución á la estación, pesetas 0,15 por bulto.

Las Compañías declinan responsabilidades por decomisos en los fletatos y deterioros provinientes de los reconocimientos.

Cuando por una causa cualquiera ajena á las Compañías no pueda hacerse entrega en el domicilio, volverá el bulto á la estación, gravando á cada uno, por la devolución, igual importe que por la conducción á domicilio.

CANTARES (1)

Jilguerillo tú que vuelas,
llévala recuerdos míos,
y díla que aunque estoy lejos,
lo que juré no lo olvido.

Cuando la dí el primer beso
todita se avergonzó;
ahora, la que besa es ella,
y el que se avergüenza, yo.

En la tumba de mi madre
puse un clavel y una lágrima;
hoy el clavel está seco,
y hay una perla en la lápida.

De seguro he de tener
el día que yo me case,
un ángel á quien amar,
y una suegra que me arañe.

El otro día me han dicho
que las lágrimas son perlas;
¡ay! qué rico voy á ser,
cuando mi madre se muera.

Ayer me besó mi suegra
cuando estaba distraído,
y de resultas del beso
me ha salido un lobanillo.

Un ángel niña te guarda
y á tu lado siempre está,
es la virtud, no le ofendas,
que no vuelve si se va.

Si te engañan una vez
de quien te engañó es la culpa,
mas si te engañan dos veces,
no es de nadie, sino tuya.

En el campo hay lindas flores,
estrellas mil en el cielo,
ruiseñores en la selva,
y nieve, niña, en tu pecho.

Arturo G. Carraffo.

CEREALES

Con este nombre se comprende un gran número de plantas cultivadas, cuyas semillas se utilizan en la alimentación. Constituyen el producto más importante de la Agricultura; se emplean en la alimentación del hombre y de los animales, por contener gluten, albúmina, fécula, azúcar y fosfatos, y se utilizan también como primeras materias para la fabricación de alcohol, cerveza, etc. En nuestro país la superficie de terreno dedicado al cultivo del trigo puede considerarse unos seis millones de hectáreas, produciendo unos treinta y cuatro millones de hectolitros, mas comparando esta producción con la de otros países, como Francia, por ejemplo, en igualdad de extensión resulta una inferioridad en la producción de trigo en nuestro país, debida principalmente, entre otras muchas causas, al reparto muy desigual de las lluvias en la época de la vegetación de los cereales, así como á la excesivo de las altas y bajas temperaturas.

En el grupo de cereales incluyen unos, no sólo á las plantas que pertenecen á la familia de las gramíneas, sino otras, como el trigo sarraceno ó alforfón que pertenece á las poligóneas. Para otros, sólo son cereales las gramíneas cuyas semillas sirven para la panificación una vez convertidas en harina.

Se consideran comprendidos en el grupo de cereales, el *trigo*, *cebada*, *centeno*, *avena*, *maíz*, *sorgo*, *arroz*, *panizo*, *alpiste*, *mijo* y *trigo sarraceno*.

Es conveniente conocer las particularidades de vegetación de las gramíneas. Una semilla de trigo,

por ejemplo, colocada en el terreno á la profundidad conveniente, al cabo de un corto número de días germina, apareciendo una plúmula y una raicilla; ésta continúa prolongándose y ramificándose, mientras que aquélla permaneciendo casi á flor de tierra, forma un nudo ó yema; después se prolonga la plúmula y abre la primera hoja, empezando á tener ya vida propia. Desde este instante aparece alrededor del nudo gran número de ramificaciones radiculares, al mismo tiempo que nuevos tallos, y esto se llama *encepar*, *ahijar* ó *matear*. Las primeras raicillas van desapareciendo á medida que aumentan las ramificaciones en el nudo y acaban aquéllas por ser inútiles, pues la vegetación toda se acumula entonces en el nudo y nuevas raíces y nuevos tallos provienen de él. Por esto el agricultor debe encaminar todos los cuidados á favorecer el desarrollo de estas nuevas raíces, con una buena nutrición, que produzca mayor número de tallos.

El cultivo de los cereales es muy análogo, pero presentan alguna diferencia respecto á las exigencias meteorológicas atendiendo á los que se agrupan en *Cereales de invierno* y *Cereales de primavera*, comprendiendo en el primer grupo el trigo, cebada, centeno y avena; y en el segundo el maíz, trigo etcétera: los primeros se siembran en otoño y resisten las bajas temperaturas del invierno, y los segundos se siembran en primavera y exigen riego. Sin embargo, muchos cereales de otoño, se pueden sembrar en primavera, como ciertas variedades de trigo, cebada y avena.

D. G. M.

NOCTURNO

Deliciosa está la noche,
triste, callada y serena:
su silencio el alma llena
de un vago y dulce placer;
sólo se escucha á lo lejos
el murmullo cadencioso
que forma el río copioso
los prados al recorrer

Del ruiseñor y el jilguero
no se oyen los trinos suaves;
hace tiempo que las aves
han cesado de cantar,
y no volverán sus músicas
á entonar gozosamente,
hasta ver por el Oriente
el nuevo sol asomar.

La luna clara y hermosa
refleja pálidamente
sobre el campo floreciente
su melancólica luz,
y hace vislumbrar lejanas
las tapias del cementerio
que recuerdan un misterio
en cada lápida y cruz.

De estrellas resplandecientes
vése tachonado el cielo,
que prestan paz y consuelo
al humano corazón.
¡Son tantas y tan brillantes!...
¡Son tan puras y tan bellas!...
que se va el alma tras ellas
y causan tierna emoción.

El prado, visible apenas,
esparce suaves olores
que recibe de las flores
que crecen en derredor,
y es el aroma tan grato,
es tan dulce y tan fragante,
que el corazón palpitante
puede respirar mejor.

Distínguese allá, entre sombras,
un fantasma vaporoso
que, confuso y misterioso
no se sabe lo que es...
¡Es la torre de la iglesia
do llena de fe ferviente
reza devota la gente
de una Virgen á los pies.

Y las sombras que rodean
como envuelto en un sudario
el esbelto campanario
de la iglesia del lugar,
son las humildes viviendas
de los pobres aldeanos,

(1) Del libro *Tristes y Alegres*.

que van robustos y sanos
sus tierras á trabajar.

Y continúa la noche
triste, serena y callada,
y no se oye en la enramada
el canto del ruiseñor;
y sigue el copioso río
su marcha tranquilamente,
y refresca el puro ambiente
el perfume de la flor.

Miguel de San Román.

CONGRESO SOCIAL Y ECONOMICO HISPANO-AMERICANO

Por ser de interés para nuestros lectores, á continuación publicamos quiénes forman la comisión provincial de Toledo del mencionado Congreso:

Presidente, Emmo. Sr. D. Ciriaco María Sancha, Cardenal Arzobispo.

Vicepresidentes, D. Julián Esteban Infantes, diputado á Cortes.—D. Agustín María Manglano, arcipreste de la Catedral.—D. Manuel Nieto y Silva, decano del Colegio de Abogados.

Vocales, D. Teodoro Pérez del Cerro, presidente de la Diputación provincial.—D. Victoriano Martín del Campo, vicepresidente del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.—D. Teodoro San Román y Maldonado, director del Instituto de segunda enseñanza.—D. José Lozano González, Registrador de la propiedad.—D. Juan García Criado, presidente de la Cámara Agrícola Toledana.—D. Salvador S. Valdepeñas, canónigo.—D. Ventura López, presbítero.—D. Francisco de Paula Areal, director de la sucursal del Banco de España.—D. Venancio Ruano, médico y presidente de la sociedad Económica de Amigos del País.—D. Federico Latorre, secretario de la sociedad Económica de Amigos del País.—D. Castor Sierra, representante de los Bancos Hispano-Colonial ó Hipotecario de España.—D. Miguel Cano y Villasante, presidente de la Cámara de Comercio.—D. José de Castro y Romero, representante de la compañía Arrendataria de Tabacos.—D. Remigio Abiol, director del Seminario Conciliar.—Don Constantino Garcés y Vera, director de LA CAMPANA GORDA.—D. Julio González, director de *El Día*.—D. Brígido Recio de Ipola, presidente de la comisión de la Cruz Roja y expresidente de la Diputación.—D. Perfecto Díaz, director de *La Idea*.—D. José Vera, director literario de *La Idea*.—D. Juan Ostenero, coronel director de la Academia de Infantería.—D. Francisco Balanzat, ídem íd. de la Fábrica de Armas.—D. José Vela Sánchez, coronel director del Colegio de Huérfanos.—D. José Villalba, teniente coronel de Infantería.—D. Juan Martínez Añibarro, comandante de Artillería.—D. Fernando García Miranda, capitán de Ingenieros.—D. Juan Marina, abogado.—D. Nemesio Labandera, director de la Electricista Toledana.—D. Julián Besteiro, catedrático del Instituto.—D. Eduardo Borges Alegre, ídem íd.—D. Santiago García y García, canónigo.—Don Benito Valiño, presidente del Casino de Artistas.—D. Siverio Araujo, vicepresidente del ídem íd.—Don Federico Díaz, Abogado.—D. Pablo Jiménez Cano, diputado provincial de la Comisión.—D. Juan Antonio Villarejo, ídem íd. de la íd.—D. Luis Martínez de Velasco, ídem íd. de la íd.—D. Julián Martín Montalvo, ídem íd. de la íd.—D. Gonzalo Lozano, ídem íd. de la íd.—D. Enrique Moya, ídem íd. de la íd.—Don Frutos Recio González, ídem íd. de la íd.—D. Julián Morales.—D. José Benegas.

Secretarios, D. José Gómez Centurión, director del Museo provincial.—D. José García Moreno, comandante de Infantería.



Durante la última semana, han ocurrido las dos primeras desgracias en el río Tajo, de las varias que

durante el verano tienen lugar en las inmediaciones de la capital.

Un niño de diez años que se bañaba con otros en las inmediaciones del castillo de Galiana, fué arrastrado por la corriente y pereció ahogado, y un operario de la Electricista Toledana, llamado Vicente Sánchez, que se fué de pesca por las inmediaciones de la Fábrica, también tuvo igual fin, sin que se supiera cómo ocurrió la desgracia.

Los cadáveres de uno y otro, aparecieron en la superficie de las aguas á las veinticuatro horas de ocurrir el suceso.

El último número de *Blanco y Negro*, es de lo más notable que ha publicado el elegante semanario ilustrado.

Cada número es un nuevo triunfo para la interesante publicación.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que queden prorrogadas las licencias trimestrales concedidas á los individuos de tropa en 21 de Enero y 18 de Abril, hasta tanto que se disponga que terminen ó corresponda á los interesados pasar á otra situación, pudiendo también llamar á las filas á los necesarios para completar las plantillas.

Por diferentes robos de poca importancia, han sido detenidos durante la semana:

En Cedillo, Faustino Martín y María Díaz; en Quero, Francisco Martínez; en Talavera, Pedro Cardona, y en Espinosa del Rey, Leonardo Aceituno Molina.

En la noche del sábado se promovió un pequeño alboroto en la plaza de Zocodover, debido á la presencia en aquel sitio, de un hombre que dijeron estar loco.

Sabido en el cuartelillo de Zocodover por los agentes del Municipio, fué conducido más tarde al Manicomio, por los inspectores y guardias de orden público.

De Real orden se ha dispuesto que los industriales comprendidos en el último párrafo del número 71 de la tarifa segunda de la contribución industrial y los prestamistas sobre alhajas, prendas, muebles ú otros efectos, á quienes se refiere la primera parte del mismo número 61, deberán fijar el timbre móvil de 10 céntimos en la matriz del recibo ó documento que exceda por cada una de sus operaciones, cuando la cuantía exceda de 10 pesetas, debiendo inutilizarlo como se dispone en el artículo 9.º de la ley.

La revista *Instantáneas*, en su constante afán de complacer al público, da en el número 90, correspondiente á esta semana, una variedad grande de grabados, artísticamente colocados en las planas de la lectura amena que distingue al semanario.

En el Hospital de la Misericordia de esta capital, ha ingresado Julián Bonet Malen, vecino de Huerta y al que le fué amputada una pierna en aquel pueblo el día 25 de Abril por haberle arrollado el tren de mercancías número 101 en la noche del 24.

Han aparecido billetes falsos de cien pesetas con el busto de Jovellanos.

La diferencia más notable entre los legítimos y los falsos, está en la firma del Interventor, pues en los verdaderos está la estampilla de «*J. Gumeta*», mientras que en los falsos falta la *J*.

En la noche del día 18, y cuando salía de su casa la vecina de Quintanar de la Orden, Feliciano Ruiz Carrión, para hacer una necesidad corporal, se prendió fuego á los vestidos con una vela que llevaba en la mano. Al sentirse abrasada se arrojó á un pozo próximo que tenía poca agua, en el cual permaneció hasta la madrugada del siguiente día cuando sintieron los lamentos de la desgraciada Feliciano y la sacaron del pozo.

Pocas horas después, falleció por efecto de las graves quemaduras.

La Dirección general de la Intervención del Estado en la renta de Tabacos, ha publicado una circular declarando que los jornaleros no están sujetos, al cobrar sus jornales, al pago del timbre móvil de diez céntimos, aunque cobren por nóminas ó recibos.

El día 19 se produjo un incendio en el pueblo de Torre de Esteban Hambrán y casa de la vecina Guillerma Serrano Gómez.

Gracias á la pronta intervención del vecindario en el siniestro, éste pudo extinguirse rápidamente sin que fuesen grandes las pérdidas ni ocurriesen desgracias personales.

Interesante y notable es el número 168 de este popular semanario taurino ilustrado *Sol y Sombra*, que verá la luz hoy jueves y que contiene una completa información gráfica de las corridas de toros de Madrid, Barcelona, Granada y Enghien (Francia).

Ya se ha normalizado lo de la música por la noche en la Vega, durante los domingos y días festivos, puesto que según nos ha manifestado el señor alcalde, tocará la de la Academia de Infantería sin interrupción en los mencionados días, de nueve á once.

Se han tomado los dichos, y por consiguiente dentro de poco contraerán matrimonio, la señorita D.ª Leonor Navas, hija de nuestro particular amigo D. Lorenzo, y D. Florentín Moreno.

También en breve se unirán en el indisoluble lazo del matrimonio, la señorita D.ª Carmen Iglesias, hija de una distinguida familia de Ciudad-Rodrigo, con el pundonoroso oficial del ejército, nuestro paisano y querido amigo D. Adolfo Arellano.

En las inmediaciones del pueblo de Cabañas de Yepes, ha sido encontrado en la madrugada del día 25, el cadáver del vecino Lázaro Jiménez Juárez, de 53 años de edad, casado y labrador. Después de activas investigaciones practicadas por la Guardia civil y las autoridades, no se ha podido descubrir quién sea el autor del asesinato, que así calificamos, puesto que el cadáver presenta una gran herida en el cuello que le secciona casi por completo.

Se encuentra en esta capital, de regreso de la corte, el gobernador civil de la provincia D. Eleuterio Villalva, haciéndose cargo nuevamente del mando de la provincia.

Nada hay pues de traslado de la mencionada autoridad á otra provincia, de lo cual nos alegramos.

El día 26 promovieron un fuerte escándalo en la vía pública, las vecinas de esta capital María Garrido y Angela Martín. De la reyerta salió con menos pelos y sin pendientes, la segunda de éstas.

La Inspección del gobierno, que intervino en el asunto, dió cuenta de él al Juzgado municipal.

También el día anterior riñeron los vecinos Francisco García y José Borja, resultando éste con una herida leve en la región escapular izquierda. La misma Inspección pasó el asunto al Juzgado municipal.

Mañana por la tarde, festividad de San Pedro, tendrá lugar un variado espectáculo en la plaza de toros de esta capital.

Varios aficionados de Toledo, lidiarán tres bravos becerros de una acreditada ganadería, habrá fuegos artificiales y se separarán algunas limosnas si quedan ganancias al empresario.

La baratura de los precios, hace presumir tenga una buena entrada.

Aunque tarde (por la fecha de salida de nuestro periódico), nos complacemos en felicitar por la festividad de San Juan, á nuestros abonados el ilustrísimo señor obispo auxiliar y los Sres. Ostenero, Renté, Cibantos, Draga, Boix y Añibarro.

El día 24 falleció en esta capital la señora doña Paula Rodríguez y García. A su hijo D. Félix López, nuestro buen amigo, y demás familia, les acompañamos en su justo dolor.

Hemos visitado el elegante gabinete del fotógrafo Sr. Compañy y en él hemos admirado muchas ampliaciones tiradas admirablemente en papel platino. Algunas de ellas están expuestas en los escaparates del popular fotógrafo y puede el público apreciar nuestro aserto.

El alcalde de esta capital, D. Lucio Duque, recibió días pasados en su despacho á los directores de la prensa local y á los representantes de la de Madrid.

El objeto de la reunión, era manifestarles cuanto había hecho para dar alguna más animación á la feria y variedad á los festejos auxiliados por la Comisión de éstos, y pedir la cooperación de los periódicos todos en bien de su pensamiento. Ya sabe el Sr. Duque que todo aquello que se haga con el fin de beneficiar á Toledo, lo miramos siempre con especial interés, de modo que puede tener absoluta seguridad de que no le abandonaremos en sus iniciativas y coadyuvaremos al éxito con la medida de nuestras fuerzas.

En el próximo número, nos permitiremos hacer una indicación con reforma de feria ó sin reforma y haga de ella el uso que le convenga.

Por de pronto damos nuestra sincera enhorabuena al Sr. Duque por todo cuanto lleva hecho.

TOLEDO.—1900.

Imprenta, librería y encuadernación de Rafael G. Menor.

Comercio, 57, y Sillería, 15.

Droguería Central y Perfumería Inglesa
DE
HERNANDEZ Y S. MAROTO
Comercio, 13.—Teléfono 67.
TOLEDO

Pinturas, colores, barnices, drogas alcaloides y específicos. Perfumería de las casas Roger y Gallet Priver, Delettrez, Simón, Violet y demás marcas extranjeras.

Artículos para fotografía, placas, papel sensible, etc., etc.

Cuarto obscuro con todos los elementos para que los aficionados puedan revelar y fijar las negativas.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPañIA COLONIAL
TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL:
MAYOR, 18 Y 20, MADRID

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

La Red Telefónica de Toledo, limitada hasta ahora á la capital y pueblos de Ajofrín, Argés, Bargas, Burguillos, Cobisa, Gálvez, Ollas y Polán, puede extender sus estaciones á todos los pueblos de la provincia que en la actualidad no tengan telégrafo ni teléfono. Los ayuntamientos y particulares que deseen utilizar los inapreciables beneficios que á la industria y al comercio proporciona este rápido medio de comunicación pueden pedir datos al administrador de la Red, callejón San Ginés, 6, Toledo.

La Red de Toledo es la más barata
y bien servida de España.

PEDRO DOMEQ

JOSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1830

Autorizada para el uso de las armas reales por real orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
MARCAS UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA

Pedid especialmente

Cognac de **PEDRO DOMEQ**
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, ultramarinos y restaurantes, exigiendo las etiquetas *Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador*, con su escudo de armas.

Representante en Toledo, D. Aurelio Martín, Hotel Imperial.

EL SEIS

DE LA PLAZA DE LOS PAJAROS DE MADRID
HOY EN TOLEDO

LA CEPA

RESTAURANT

DE

JOSÉ S. DE GRAGEDA

Calle de Martín-Gamero, núm. 22.

SE ADMITEN ABONOS

Vino de Valdepeñas.

LA ELECTRICISTA TOLEDANA
SOCIEDAD ANÓNIMA
TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1899, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejaran de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

ANTITÍPICAS DEL DR.
SÁNCHEZ CABEZUDO

Estas Píldoras, universalmente conocidas, curan radicalmente CALENTURAS de cualquier tipo, por rebeldes que sean. En los casos más desesperados su éxito es reconocido.

En todas las farmacias y droguerías.

Precio caja, 6 pesetas.—Idem media, 3.

El autor, Carriches (Toledo).

INTERESANTE

Habiéndose puesto de acuerdo los dueños de las fábricas de agua de Seltz y bebidas gaseosas LA HIGIÉNICA y LA DELICIOSA, establecidas en esta capital, han acordado fijar desde este día, para todos los establecimientos de Toledo, los siguientes precios:

Sifones de agua de Seltz.....	0,20 pesetas
Idem chicos de id. id.....	0,10 »
Idem grandes de gaseosa.....	0,40 »
Idem chicos de id. id.....	0,20 »
Botellas grandes de gaseosa..	0,25 »
Idem medianas de id. id.....	0,18 »

Toledo 26 de Junio de 1900.—Por la fábrica LA HIGIÉNICA, *Pedro Bermejo*.—Por la fábrica LA DELICIOSA, *Sucesores de Joaquín Castellá*.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUM. 1
PASEO DE RECOLETOS (MADRID)

GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas.....		44.028.645
TOTAL.....		56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087'42 de pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco á hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agente: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de Santa Eulalia 8.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

Guillermo López

7, Cuesta del Alcázar, 7
TOLEDO

Se sirven banquetes, bodas
y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

CORDELERÍA Y ALPARGATERÍA

DE

ANTONIO GARIJO

20—ARMAS—20

Esta casa fabrica y vende todo lo concerniente al ramo de cordelería (todo de cáñamo); cuerdas para toldo, aljibe y cordeles para campamento, calzaderas, madejas de panadero, hilos de todas clases para recorrer toldos, alpargatas de moda para hombre, mujer y niño, en jalmérica hay todo lo necesario, horcates y arquillos de carro.

CINTOS DE LOS MEJORES

No equivocarse

Armas, 20, bajando al Miradero.—TOLEDO

INTERESANTE

Lecciones de primera enseñanza á domicilio, 4 pesetas.

Preparación de ingreso para el Instituto y Seminario, á precios convencionales.

Honorarios módicos en repaso de asignaturas.

Darán razón: Dos Codos, 10.

Elena Coronas y González

tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que ha recibido un surtido en modelos de sombreros de Madrid y Barcelona, para la presente temporada, que han de llamar la atención por su elegancia y buen gusto.

También ofrece á su numerosa clientela una gran variedad y esmerada confección de gorros para niños de ambos sexos.

Pueden verse en la calle de la Sillería, núm. 21.